



Agenda 21 Local de LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Plan de Acción Local
(síntesis)

Revisión 04

Fecha Foro: 20/12/2016 y 17/01/2017

Fecha aprobación: 07/02/2017

Anula: PAL Rev. 03.



ÍNDICE

1.1	Introducción	3
1.2	Objetivos y Metodología	4
1.2.1.	Objetivos	4
1.2.2.	Fases del proceso de revisión	5
1.2.3.	Un Plan de Acción Local homologado a todos los municipios de la provincia que disponen de Agenda 21 Local	6
1.3	Plan de Acción Local. Revisión 04. Año 2017	9



1.1 Introducción

El Plan de Acción Local de la Agenda 21 es una herramienta útil, manejable y práctica que contiene las medidas y acciones necesarias para avanzar hacia el desarrollo sostenible de un municipio buscando, en todo momento, el equilibrio entre la protección del medio ambiente y el desarrollo económico y social y con ello contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y asegurar la de las generaciones futuras.

La elaboración de un Plan de Acción y con ello la Agenda 21 Local no puede excluir la opinión, participación y deseos de la comunidad.

Desde el 1 de febrero de 2011, La Almunia dispone de Agenda 21 Local, fecha en la que se aprueba en pleno municipal el primer Plan de Acción Local y Plan de Seguimiento resultante de la Auditoría de Sostenibilidad realizada y se solicita la inclusión del municipio en la Red de Ciudades y pueblos para la Sostenibilidad de la provincia de Zaragoza (REZ 21).

El Plan de Acción Local es un documento dinámico, que debe actualizarse periódicamente en función de la evolución del desarrollo del municipio, de sus nuevas necesidades, de los objetivos ya alcanzados, de las nuevas metas planteadas, etc.

Por ello, a lo largo del tiempo se han realizado distintas revisiones y actualizaciones del plan, en las que se convoca al órgano de participación de la Agenda 21 Local. En dichas sesiones se revisan los proyectos o acciones contenidos en el plan, los responsables municipales exponen los avances realizados en cada uno de los proyectos priorizados, se determina por consenso las modificaciones que requiere el plan en ese momento (incorporación de nuevos proyectos, modificación o reagrupación de los existentes y/o eliminación de proyectos, porque se den por finalizados o porque se considere que ya no responden a las necesidades del municipio) y se realiza una nueva priorización de proyectos, en primer lugar por el órgano de participación y posteriormente por el Ayuntamiento, que concluye la revisión con su aprobación en Pleno.



El presente Plan de Acción constituye la revisión 04, realizada por el órgano de participación de la Agenda 21 Local (Foro Ciudadano) y aprobada por el Pleno Municipal el 7 de febrero de 2017.

Las anteriores revisiones del Plan de Acción y sus fechas de aprobación por el Pleno son las siguientes:

- Revisión 01: 15 de enero de 2013.
- Revisión 02: 16 de diciembre de 2013.
- Revisión 03: 3 de abril de 2014.

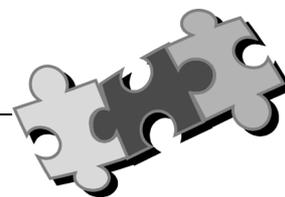
1.2 Objetivos y Metodología

La Concejalía de Participación Ciudadana, responsable de la Agenda 21 y de forma coordinada con la Concejalía de Agricultura y Medioambiente se ha propuesto realizar una revisión profunda del Plan de Acción Local (PAL) Agenda 21 de La Almunia ante la necesidad observada de que el Plan de Acción Local en vigor (revisión 03) tiene acciones superadas o simplemente han perdido actualidad y, lo más importante, faltan muchas acciones y propuestas innovadoras, bien porque ya se están ideando o incluso en realización o se quieren incorporar con la participación vecinal, a propuesta del gobierno, grupos políticos o de los colectivos del municipio.

1.2.1. Objetivos

La revisión del Plan de Acción se realiza atendiendo a los siguientes objetivos:

- Revisar en profundidad el Plan de Acción Local
- Actualizar, eliminando algunas de las actuaciones obsoletas o inapropiadas, aquellas finalizadas y ver la viabilidad de las incluidas y el grado de implementación de las que estén vigentes.



- Dar visibilidad al Plan de Acción Local, mejorar su difusión una vez finalizada la revisión y mejorar el conocimiento del mismo y con ello, trabajar la sensibilización ciudadana sobre temas relativos al desarrollo sostenible.
- Incluir el proceso de participación ciudadana asociado a la revisión en el Proceso General de Participación Ciudadana¹ que se desarrolla en La Almunia y enmarcarlo como acción dentro del Compromiso Político por la Participación Ciudadana en la construcción de políticas públicas².
- Desarrollar algunas de las medidas y propuestas más urgentes.
- Incorporar aquellas que ya se están realizando y que no estaban todavía incluidas en él (Ej. Plan Infancia y Adolescencia de La Almunia aprobado en pleno el 2 de agosto de 2016)
- Incorporar nuevas medidas a través de la participación política, de la comisión informativa, Comisión de Seguimiento y del Foro Ciudadano.
- Posicionarnos estratégicamente en la REZ 21, teniendo un Plan Local más ambicioso y mejor articulado.
- Aprobar un nuevo Plan de Acción Local Agenda 21 de La Almunia en el primer trimestre de 2017 para seguir optando con coherencia a la convocatoria de Planes de DPZ 2017.
- Implementar Acciones del nuevo Plan en coherencia con lo planteado en el mismo.

1.2.2. Fases del proceso de revisión

El proceso de revisión del Plan de Acción ha seguido las siguientes fases:

F.0. Inicio de los trabajos de coordinación y planificación con la consultora asignada por DPZ (idema, S.L.) para la revisión 04 del Plan Local Agenda 21. *Agosto 2015.*

F.1. Elaboración de Diagnóstico sobre el estado de la participación ciudadana en La Almunia. Revisión de planes de participación desarrollados en el municipio, tomado ejemplo de la Agenda 21. Redacción y aprobación del Programa de Acción por la Participación Ciudadana 2016-2017 (en el que se incluye la revisión del PAL de la Agenda 21 Local). *Noviembre 2015-Febrero 2016.*

¹ Está incluido en el Programa de Acción por la Participación Ciudadana 2016-2017, Línea 6.

² Aprobado en el pleno el 6 de octubre de 2015. Compromiso nº 10.



F.2. Coordinación y asesoramiento para la revisión 04 del Plan de Acción Local de la Agenda 21. Diseño y planificación del proceso participativo para la revisión. *Septiembre-Noviembre 2016.*

F.3. Revisión de las acciones incluidas en el Plan Local, por cada concejal responsable de la acción. Valoración según su grado de implementación, vigencia y/o continuidad o no de la misma. *Septiembre-Noviembre 2016.*

F.4. Propuesta de revisión del Plan y aprobación del proceso de trabajo diseñado en la Comisión Informativa de Participación Ciudadana. Período de consultas y de propuestas. *Comisión Informativa Noviembre 2016.*

F.5. Propuesta de nuevas incorporaciones al Plan por parte de los grupos políticos y la propia Comisión. Revisión por parte de idema. Elaboración de Borrador de propuesta de revisión 04 del PAL para su presentación y contraste en el Foro Ciudadano. *Diciembre 2016.*

F.6. Proceso participativo asociado:

- Primera sesión del Foro Ciudadano: *19 de diciembre de 2016.*
- Segunda sesión del Foro Ciudadano: *17 de enero de 2017.*

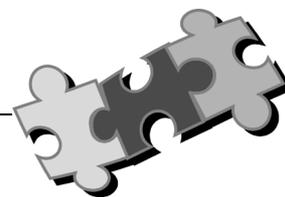
F. 7. Traslado de la propuesta de revisión 04 del PAL realizada y priorizada por el Foro a la Comisión Informativa de Participación Ciudadana. *2 de febrero de 2017.*

F. 8. Aprobación, por unanimidad, en pleno de la revisión 04 del PAL. *7 de febrero de 2017.*

F. 9. Sesión de retorno Pública. *Una vez aprobada en pleno municipal.*

1.2.3. Un Plan de Acción Local homologado a todos los municipios de la provincia que disponen de Agenda 21 Local

En el año 2011 la Red de Ciudades y Pueblos para la Sostenibilidad de la provincia de Zaragoza realiza un proceso de homologación de los Planes de Acción de sus municipios. En este proceso de homologación de los Planes de Acción se define un sistema de líneas



estratégicas y programas de actuación común para todos los municipios de la provincia de Zaragoza que ha iniciado el proceso de elaboración de su Agenda 21 Local, de cara a:

- Posibilitar un mejor seguimiento de los resultados del proceso en cada municipio.
- Facilitar la comparación entre distintos municipios.
- Posibilitar la obtención de resultados globales para el conjunto de municipios de la Red de Ciudades y pueblos para la Sostenibilidad de la provincia de Zaragoza (REZ 21) en las distintas líneas de actuación.
- Facilitar la gestión de los Planes de Acción Local desde el Observatorio de la Sostenibilidad REZ 21.

Los planes resultantes de este proceso están estructurados en torno a 4 líneas estratégicas y 20 programas de acción que dan respuesta a los pilares fundamentales del desarrollo sostenible y al cumplimiento de los compromisos adquiridos con la firma de La Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg) y de los Compromisos de Aalborg+10.

Cualquier Plan de Acción de un municipio perteneciente a la Red de Ciudades y Pueblos para la Sostenibilidad de la provincia de Zaragoza se estructura en torno a las siguientes líneas estratégicas y programas de acción:

Línea Estratégica 1. DESARROLLO SOCIAL

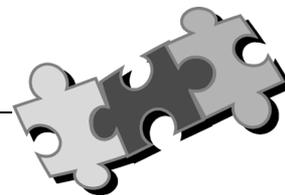
- Programa de acción 1.1. Participación ciudadana y asociacionismo
- Programa de acción 1.2. Modelos de comportamiento social y educación para la sostenibilidad
- Programa de acción 1.3. Servicios y equipamientos para la población
- Programa de acción 1.4. Cultura y patrimonio
- Programa de acción 1.5. Tecnologías de la información y telecomunicaciones

Línea Estratégica 2. DESARROLLO ECONÓMICO

- Programa de acción 2.1. Explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales
- Programa de acción 2.2. Industria
- Programa de acción 2.3. Sector servicios
- Programa de acción 2.4. Turismo
- Programa de acción 2.5. Fomento del empleo local

Línea Estratégica 3. DESARROLLO AMBIENTAL

- Programa de acción 3.1. Ciclo integral del agua



- Programa de acción 3.2. Gestión de residuos
- Programa de acción 3.3. Eficiencia energética y energías renovables
- Programa de acción 3.4. Patrimonio natural y paisaje
- Programa de acción 3.5. Calidad ambiental y cambio climático

Línea Estratégica 4. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL SOSTENIBLE

- Programa de acción 4.1. Organización y gestión municipal
- Programa de acción 4.2. Urbanismo y ordenación del territorio
- Programa de acción 4.3. Infraestructuras
- Programa de acción 4.4. Vivienda
- Programa de acción 4.5. Movilidad

Los proyectos constituyen las propuestas prácticas de actuación dentro de cada uno de los programas. Hay que hacer constar que debido a la heterogeneidad tipológica y temática de los proyectos planteados muchos de ellos están formados por un conjunto de acciones que a su vez pueden considerarse como subproyectos independientes que, en algunos casos, se hace necesaria la redacción de un estudio específico.

Este Plan de Acción Local puede y debe complementarse con otras iniciativas de desarrollo local que están siendo impulsadas por diversos agentes e instituciones. Sirvan de ejemplo, la Federación para el Desarrollo Integral de Valdejalón y Campo de Cariñena (FEDIVALCA), la Comarca de Valdejalón, la Diputación Provincial de Zaragoza, el Gobierno de Aragón y sus Institutos u otras de ámbito suprarregional.



1.3 Plan de Acción Local. Revisión

04. Año 2017

El proceso de revisión del Plan de Acción Local realizado da como resultado una serie de líneas estratégicas, programas de actuación y proyectos que se muestran a continuación. Para cada proyecto se incluye únicamente una breve descripción de las tareas a desarrollar para su implementación así como si se considera prioritario o no para la Corporación Municipal³.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA 1.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASOCIACIONISMO

Proyecto 1.1.1. Establecimiento de nuevos marcos de colaboración y coordinación entre Ayuntamiento y asociaciones

Descripción: Establecer nuevos marcos de colaboración y coordinación entre Ayuntamiento y asociaciones para el desarrollo de todo tipo de planes, programas y actividades.

Prioritario: SÍ

Proyecto 1.1.2. Implementación y evaluación del Plan de Acción por la Participación Ciudadana 2016-2017

Descripción: Implementar las medidas contempladas en el Plan de Acción por la Participación Ciudadana 2016-2017: 1. Nuevo reglamento de Participación Ciudadana. 2. Nueva Ordenanza de Peñas. 3. Revisión del registro de entidades vecinales y actualización como registro de entidades ciudadanas, etc.

Prioritario: SÍ

³ Este documento es una síntesis del Plan de Acción. Se va a editar un documento más completo que incluye fichas de caracterización de los proyectos así como el Plan de Seguimiento de la Agenda 21 Local.



Proyecto 1.1.3. Implementación y evaluación del Plan de Infancia y Adolescencia de La Almunia

Descripción: 1. Crear el Consejo de Infancia y Adolescencia de La Almunia. 2. Desarrollar las líneas estratégicas y proyectos en ellas incluidos.

Prioritario: SÍ

Proyecto 1.1.4. Diagnóstico y Plan de Acción Inmigración y segunda generación

Descripción: Redactar un diagnóstico de situación y propuesta de plan de actuación que analice la situación de la población de origen extranjero en general, y en especial de la segunda generación, con participación de los colectivos implicados.

Prioritario: SÍ

Proyecto 1.1.5. Proyecto ALMUNYAH. Huertos vecinales compartidos

Descripción: Adquirir mediante acuerdo de comodato de parcela para la creación de pequeños huertos vecinales de autoconsumo.

Prioritario: SÍ

PROGRAMA 1.2. MODELOS DE COMPORTAMIENTO SOCIAL Y EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Proyecto 1.2.1. Programa de educación por la sostenibilidad

Descripción: Desarrollar cursos, charlas, talleres, exposiciones...sobre diferentes temas como: participación ciudadana, desarrollo sostenible, reciclaje, ahorro, civismo, limpieza, consumo responsable, medio natural (difusión y conservación), prevención del abandono animal....

Prioritario: SÍ

Proyecto 1.2.2. Sensibilización en la producción agraria integrada

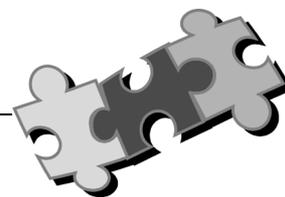
Descripción: Impulsar la colaboración de EUPLA para facilitar la logística de los eventos formativos para agricultores, sobre nuevos cultivos, agricultura ecológica e integrada. Establecer convenios de colaboración y prácticas con empresas locales y servicios municipales, para los cursos, formaciones y otras titulaciones análogas.

Prioritario: SÍ

Proyecto 1.2.3. Proyecto CANGATOS de recuperación de animales

Descripción: Establecer canales de participación y colaboración del Ayuntamiento en los proyectos de recuperación y protección de animales abandonados. Educación para la ciudadanía en relación con los animales domésticos (prevención del abandono animal). Crear una nueva ordenanza de bienestar y protección animal.

Prioritario: SÍ



PROGRAMA 1.3. SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA LA POBLACIÓN

Proyecto 1.3.1. Mejora del servicio e instalaciones sanitarias

Descripción: Realizar gestiones con el Gobierno de Aragón para mejorar el servicio médico. Mejorar la tecnología de los centros médicos. Participar activamente en el Consejo de Salud de zona. Habilitar una zona para ambulancias en terreno vacío contiguo a aparcamiento. Contratar con el proceso participativo ciudadano con las demandas del Consejo de Salud Zona La Almunia.

Prioritario: SÍ

Proyecto 1.3.2. Ampliación de los servicios asistenciales

Descripción: Crear nuevos servicios estables (ej Agentes de Convivencia, Mediadores Interculturales) que trabajen durante todo el año.

Prioritario: SÍ

Proyecto 1.3.3. Mejora de las instalaciones y espacios deportivos

Descripción: Habilitar una zona de juego libre en pista de deporte exterior del Albergue Juvenil Ramón y Cajal, Barrio S. Sebastián y zona de juego en entorno exterior del Centro de Deporte y Juego tradicional. Mejorar el parque infantil de Tenerías (junto al campo de fútbol). Definir la ubicación para una zona de juego infantil en el Casco Histórico (Pza España o en sus inmediaciones). Mejorar la zona juegos infantiles en Pza. Constitución y parque del Barco. Instalar parques de mayores en diferentes parques/áreas municipales. Ampliar y mejorar las instalaciones deportivas. Reparar y reponer (en caso necesario) los elementos deteriorados.

Prioritario: SÍ

Proyecto 1.3.4. Adecuación del Cementerio a las necesidades actuales

Descripción: Elaborar un plan de mantenimiento estable del cementerio. Habilitar nuevos servicios demandados por diferentes sectores de población.

Prioritario: SÍ

Proyecto 1.3.5. Dinamización del Espacio Joven

Descripción: Elaborar un proyecto de dinamización del Espacio Joven (tanto del edificio como de la plaza central y el entorno al mismo) contando con la opinión y propuestas de la población joven del municipio, el Ayuntamiento y las personas gestoras del citado espacio. Estudiar la posibilidad de ampliar el Espacio Joven con los terrenos anexos.

Prioritario: SÍ

Proyecto 1.3.6. Recuperación y redefinición de las zonas verdes existentes bajo criterios de jardinería eficiente y sostenible

Descripción: Elaborar un inventario de los puntos débiles de cada una de las zonas verdes municipales en el que se indique las acciones de mejora necesarias y se incorpore criterios de gestión de jardinería sostenible. Revisar las especies plantadas en Avda Laviaga Castillo, Tenerías y otras zonas en las que el arbolado no sea adecuado. Crear una nueva zona verde en Barrio S. Sebastián, donde se inicia el andador peatonal que



une Barrio S. Sebastián y Rotonda Avda Zaragoza. Eliminar elementos (vallado del parque Ramón y Cajal, Pipican Pza Constitución) por entenderse inadecuados para la accesibilidad y la limpieza del entorno. Revisar, reparar y poner en funcionamiento las fuentes.

Prioritario: SÍ

Proyecto 1.3.7. Salón Blanco

Descripción: Adquirir el Salón Blanco por el Ayuntamiento. Redactar proyecto. Acometer las obras para equiparlo adecuadamente como salón de proyección de cine, teatro y auditorio, con salas auxiliares para actividades culturales.

Prioritario: SÍ

Proyecto 1.3.8. Adecuación y mejora del entorno y edificio del Antiguo Silo para uso de grupos musicales autoorganizados

Descripción: Pintar la fachada de los locales del Silo que están deteriorados con temas de música.

Prioritario: SÍ

Proyecto 1.3.9. Definición de usos y restauración de los Palacios de Estages y Colmenares

Descripción: Adquirir los palacios de Estages y Colmenares a sus propietarios, redactar proyectos de uso y rehabilitación, realizar trabajos de consolidación y buscar fórmulas de financiación.

Prioritario: SÍ

Proyecto 1.3.10. Fomento de la formación en idiomas

Descripción: Elaborar un estudio de posibilidades de fomento de la formación en idiomas, colaborando con los centros escolares o incentivando su aprendizaje apoyando la instalación de ofertas y/o recursos formativos (campus de inglés-francés, intercambios internacionales, voluntariado europeo...). Apoyar económicamente, en la medida de lo posible, la realización de cursos e intercambios internacionales). Promover la inclusión de un módulo básico de idioma en los cursos de formación para el empleo.

Prioritario: SÍ

Proyecto 1.3.11. Cursos de verano UNIZAR sobre Cine

Descripción: Firmar un convenio AYUNTAMIENTO-UNIZAR para instaurar un curso de verano sobre cine en La Almunia. Colaboración con UNIZAR para el desarrollo del curso de verano.

Prioritario: SÍ

Proyecto 1.3.12. Habilitación del Local del Colectivo

Descripción: Finalizar el equipamiento del Local del Colectivo. Elaborar un plan de gestión y dinamización del Local del Colectivo de manera participada con todas las asociaciones registradas en el municipio.

Prioritario: SÍ



PROGRAMA 1.4. CULTURA Y PATRIMONIO

Proyecto 1.4.1. Estudio sobre el patrimonio arquitectónico de Zona de Cabañas

Descripción: Elaborar estudios para: 1. La rehabilitación de las pinturas góticas y la restauración por deterioro del alfarje mudéjar de la Ermita de Cabañas. 2. Prospecciones arqueológicas de la zona de Cabañas. 3. Recuperación del nevero. Firma de convenio de colaboración con UNIZAR y Gobierno de Aragón y/o DPZ para el estudio completo y datación de la zona.

Prioritario: SÍ

Proyecto 1.4.2. Adecuación del archivo municipal

Descripción: Adecuar el archivo municipal. Incluir mejoras en la gestión del archivo. Facilitar el acceso para la realización de estudios históricos. Búsqueda de colaboración con universidad.

Prioritario: SÍ

Proyecto 1.4.3. Inventario del patrimonio artístico y cultural del municipio

Descripción: Analizar y actualizar el inventario del patrimonio arquitectónico, cultural y artístico desde la perspectiva de constituir un activo turístico del municipio. Publicar y difundir el inventario actualizado.

Prioritario: SÍ

Proyecto 1.4.4. Rehabilitación de la cubierta de la actual Casa de las Asociaciones

Descripción: Realización del proyecto de rehabilitación de la cubierta de la Casa de las Asociaciones (C/ Goya). Ejecución del proyecto.

Prioritario: SÍ

PROGRAMA 1.5. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

Proyecto 1.5.1. Actualización de la página web municipal

Descripción: Actualizar la página web municipal así como las redes sociales.

Prioritario: SÍ

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DESARROLLO ECONÓMICO

PROGRAMA 2.1. EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS, GANADERAS Y FORESTALES

Proyecto 2.1.1. Apoyo a la creación y difusión de distintivos de calidad para los productos locales

Descripción: Apoyar en la creación (y participar) de un foro de trabajo a nivel local y comarcal para la creación de la Marca o Distintivo de calidad de la cereza de Valdejalón y otros productos de la localidad y la comarca. Apoyar la difusión y comercialización de los productores y empresarios agrícolas. Promocionar y apoyar la realización de una feria especializada en La Almunia y/o rotativa en la comarca.

Prioritario: SÍ



PROGRAMA 2.2. INDUSTRIA

Proyecto 2.2.1. Plan de impulso y desarrollo industrial

Descripción: Elaborar un Plan de impulso y desarrollo industrial con la presencia de los agentes industriales municipales y representantes de diferentes administraciones públicas con competencia en la materia. Promocionar la venta de parcelas del polígono industrial La Cuesta II de La Almunia. Promocionar la actividad industrial del municipio, aprovechando las buenas comunicaciones existentes.

Prioritario: SÍ

PROGRAMA 2.3. SECTOR SERVICIOS

Proyecto 2.3.1. Mercado de proximidad y agroecológico de La Almunia

Descripción: Revisar la normativa de mercados de la localidad para garantizar la posibilidad de realización de mercados de productores y la inclusión de los permisos para la venta en temporada de productos frescos y agroecológicos.

Prioritario: SÍ

Proyecto 2.3.2. Promoción de PYMES y comercio local

Descripción: Promocionar las Pymes y el comercio local mediante la colaboración entre el Ayuntamiento y AICELA. Poner en marcha un servicio de asesoramiento a las necesidades del comercio local a través de un técnico municipal de comercio (ayudas, subvenciones, cómo abrir un comercio, facilitar mayor feedback entre Ayuntamiento y AICELA...). Aplicar exenciones fiscales a nuevos locales comerciales. Elaborar un inventario de locales vacíos. Realizar labores de interlocución y gestión para la cesión de los escaparates de los locales vacíos a comercios próximos. Crear el "Premio al emprendimiento".

Prioritario: SÍ

PROGRAMA 2.4. TURISMO

Proyecto 2.4.1. Promoción turística de las huertas, senderos y árboles naturales

Descripción: Identificar y señalizar rutas de huertas, senderos y árboles naturales. Señalizar la toponimia tradicional del término municipal de La Almunia. Señalizar el recorrido de la Maratón La Almunia-Sierra de Algairén.

Prioritario: SÍ

Proyecto 2.4.2. Divulgación del Patrimonio y servicios del municipio

Descripción: Difundir por diversos canales (web municipal y especializadas, folletos, planos turísticos temáticos...) del Censo de Activos de La Almunia.

Prioritario: SÍ



Proyecto 2.4.3. Musealización del Convento de San Lorenzo como sede del museo europeo de Juegos y Deportes Tradicionales

Descripción: Elaborar el proyecto de musealización (que incluya además la incorporación de un sistema de control de la nidificación de cigüeñas y la iluminación externa). Explorar fuentes de financiación para la puesta en marcha del proyecto. Ejecutar el proyecto.

Prioritario: SÍ

Proyecto 2.4.4. Recreación histórica de La Almunia

Descripción: Continuar con la recreación histórica "La Almunia, se rueda". Cine dentro del cine, en la Edad de oro del cine español. Años 30.

Prioritario: SÍ

Proyecto 2.4.5. Promoción turística de "La Almunia de Cine"

Descripción: Proyecto 1: Señalizar la Ruta de Cine, en edificios y enclaves de cine. Proyecto 2. Señalizar calles y rincones del Barrio de la Judería. Proyecto 3. Señalizar con toponimia tradicional.

Prioritario: SÍ

Proyecto 2.4.6. Proyecto Juan Altamiras

Descripción: Con motivo de la celebración en 2017 del año Altamiras: Celebrar el Certamen Gastronómico "Juan Altamiras". Crear una nueva ruta turística de Juan Altamiras. Realizar formación en Escuela de Verano Altamiras sobre Cocina histórica.

Prioritario: SÍ

PROGRAMA 2.5. FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL

Proyecto 2.5.1. Creación de Escuela Taller para la recuperación de los palacios de Estages y Colmenares

Descripción: Gestionar los trámites administrativos y logísticos pertinentes para la creación de una Escuela Taller para la recuperación de los edificios históricos de los Estages y Colmenares. Adquirir los edificios por parte del Ayuntamiento. Poner en marcha la Escuela Taller.

Prioritario: SÍ

Proyecto 2.5.2. Promoción del empleo

Descripción: Contratación de un técnico de comercio e industria como agente dinamizador de la promoción del empleo en el municipio. Proporcionar medios y recursos para, en colaboración con otros agentes, impulsar fórmulas de autoempleo e iniciativas empresariales en el municipio, mediante: La detección de nuevos yacimientos de empleo en la localidad, la difusión de información sobre las fórmulas, procedimientos y subvenciones para el autoempleo y la creación en empresas entre la población, el incentivo a la población desempleada a crear su propio negocio, el establecimiento de programas de formación para satisfacer los yacimientos de empleo detectados, Desarrollo de cursos para la obtención de certificados de profesionalidad...Aunque estas



acciones van dirigidas a la población en general, se hará especial hincapié en los sectores de población más desfavorecidos, jóvenes, mujeres y migrantes.

Prioritario: SÍ

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. DESARROLLO AMBIENTAL

PROGRAMA 3.1. CICLO INTEGRAL DEL AGUA

Proyecto 3.1.1. Programa de uso eficiente del agua

Descripción: Elaborar una auditoría sobre el consumo de agua en el municipio. Ejecutar las acciones derivadas de la auditoría inicial. No obstante, mientras se elabora la auditoría se pueden desarrollar acciones concretas como: Mejoras en la red de abastecimiento, -captación y distribución-. Control de la calidad del agua de boca. Detección de fugas. Sectorización de la red. Instalación de dispositivos ahorradores en las dependencias municipales y riego eficiente. Instalación de contadores de agua externos,....

Prioritario: SÍ

Proyecto 3.1.2. Vertido de agua de riego al río Mediano y no a la EDAR

Descripción: Elaborar proyecto o anteproyecto, que proponga fórmula para solucionar este problema teniendo en cuenta que existen obstáculos físicos porque el río Mediano está más alto que la acequia.

Prioritario: SÍ

Proyecto 3.1.3. Mejora de los vertidos del Polígono Industrial La Cuesta II

Descripción: Sustituir bombas de vertidos. Trabajar con las empresas para que no se produzcan vertidos inadecuados. Buscar fórmula para que quienes usan agua de pozo sí paguen vertido.

Prioritario: SÍ

PROGRAMA 3.2. GESTIÓN DE RESIDUOS

Proyecto 3.2.1. Plan de mejora del uso de los dispositivos de recogida selectiva de residuos

Descripción: Elaborar un plan de mejora del uso de los dispositivos de recogida selectiva de residuos que incluya: La mejora continua del punto limpio, el estudio de soterramiento de contenedores en nuevas zonas (ej plaza Iglesia, parque Ramón y Cajal, y zona monumental cercana a Museo S. Lorenzo) y/o la posibilidad de implementar el 5º contenedor de recogida de residuos orgánicos. Impulsar la acción social de recuperación de materiales en buen uso en colaboración con entidades sociales sin ánimo de lucro.

Prioritario: SÍ



PROGRAMA 3.3. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES

Proyecto 3.3.1. Plan de Optimización Energética (POE)

Descripción:

1ª fase: Diseñar un Plan de Optimización Energética

2ª fase: Ejecutar y dar seguimiento a las medidas propuestas en el POE.

Hasta la elaboración del POE se pueden desarrollar acciones concretas para la reducción del consumo energético y el incremento de la eficiencia energética de las dependencias municipales:

- Instalaciones municipales de generación de energía procedente de fuentes renovables (placas solares fotovoltaicas y/o térmicas, calderas de biomasa, etc.).
- Reducción del consumo eléctrico en alumbrado público (mediante instalación de reguladores de flujo, sustitución de luminarias por otras de bajo consumo, sustitución de farolas por otras de diseño más eficiente, etc.)
- Reducción del consumo energético en instalaciones municipales (mejora del aislamiento de los edificios, sustitución de bombillas incandescentes por las de bajo consumo, instalación de interruptores temporizados, difusión de buenas prácticas entre el personal, etc.).

Prioritario: SÍ

PROGRAMA 3.4. PATRIMONIO NATURAL Y PAISAJE

Proyecto 3.4.1. Plan de recuperación y regeneración de zonas de interés ambiental

Descripción: Identificar las zonas de interés ambiental que necesitan intervención (Cabañas, Bosquejo, Alrededores Escombrera, Riberas del Río Mediano,...). Solicitar ayudas y permisos a las administraciones competentes en cada una de las áreas. Organizar jornadas para la recuperación de las zonas degradadas con la colaboración ciudadana, asociativa, colegios, etc...

Prioritario: SÍ

Proyecto 3.4.2. Mejoras en el Río Cariñena para evitar riesgos por avenidas

Descripción: En zonas deterioradas por el río Cariñena, realizar mejoras duraderas en los cruces de los caminos con el cauce del río. Limpiar y adecuar las acequias.

Prioritario: SÍ

PROGRAMA 3.5. CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Proyecto 3.5.1. Adaptación del municipio a la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias

Descripción: Adherirse a la EACCEL (en cualquiera de sus tres niveles) y elaboración de un Plan de Acción Municipal, en su caso. Dar seguimiento al Plan de Acción. Comunicar los resultados de las emisiones evitadas, de forma que sean consideradas en el inventario



nacional de emisiones de GEI. Fomentar la adhesión de otras entidades del municipio a la EACCEL.

Prioritario: SÍ

Proyecto 3.5.2. Solucionar los ruidos en las calles del municipio

Descripción: Hacer cumplir la normativa local y aragonesa en materia de ruidos. Estudiar la posibilidad de implementar un servicio de mediación para dar solución a los conflictos que se puedan generar en caso de incumplimiento.

Prioritario: SÍ

Proyecto 3.5.3. Control de la población de palomas

Descripción: Llevar a cabo acciones sostenibles encaminadas a controlar y reducir la población de palomas en el municipio.

Prioritario: SÍ

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL SOSTENIBLE

PROGRAMA 4.1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

Proyecto 4.1.1. Contratación pública responsable

Descripción: Incorporar criterios sociales y medioambientales en los pliegos de contratación pública. Firmar convenios con entidades de inserción laboral o economía social para la prestación de determinados servicios municipales.

Prioritario: SÍ

Proyecto 4.1.2. Proyecto Agente Tutor

Descripción: Elaborar y desarrollar el proyecto de policía tutor. Difundir el proyecto entre la población.

Prioritario: SÍ

Proyecto 4.1.3. Convenio de Colaboración para la cesión de espacios entre EUPLA – Ayuntamiento

Descripción: Elaborar y firmar un convenio entre EUPLA y Ayuntamiento que regule el uso de espacios de la EUPLA por parte de los servicios municipales.

Prioritario: SÍ

PROGRAMA 4.2. URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Proyecto 4.2.1. Actuaciones urbanísticas que permitan la unión de los barrios

Descripción: Habilitar andadores peatonales que unan el Barrio de San Sebastián y la urbanización de Carretera Alpartir y hacia la Planilla en colaboración con Ayuntamiento de Ricla. Ejecutar el estudio para la unión de las zonas del Barrio de Carralpartir.

Prioritario: SÍ



Proyecto 4.2.2. Plan Integral del Casco Histórico, siguiendo criterios del PIAMRU

Descripción: Redactar un plan de Impulso y Revitalización del casco histórico de La Almunia, que incluya un diagnóstico de situación y un programa de actuación a corto y medio plazo. Este plan debe ser adecuado para utilizarse como base para solicitar que La Almunia se incluya entre las localidades incluidas en el programa ARRU del Estado. Difundir el Plan Integral entre la población.

Prioritario: SÍ

Proyecto 4.2.3. Adecuación y mejora paisajística de las entradas de la localidad relacionadas con su idiosincrasia, productos, tradiciones...

Descripción: Adecuar las zonas no programadas (rotondas, entradas, accesos a la población) mediante la mejora paisajística, medioambiental y del entorno de la población.

Prioritario: SÍ

PROGRAMA 4.3. INFRAESTRUCTURAS

Proyecto 4.3.1. Adecuación de caminos agrícolas

Descripción: Realizar un análisis de los caminos más deteriorados y adecuar, entre otros, el Camino de la Acecuela, el Camino de la Oliva Arriba y el Camino de los Pinos (Cabezo de Serón) y otros.

Prioritario: SÍ

PROGRAMA 4.4. VIVIENDA

Proyecto 4.4.1. Promoción de Vivienda protegida

Descripción: Solicitar la colaboración a Vivienda de Aragón para la inclusión y urbanización de parcelas municipales con destino a vivienda protegida. Promover la constitución de cooperativas de viviendas.

Prioritario: SÍ

PROGRAMA 4.5. MOVILIDAD

Proyecto 4.5.1. Instalación de marquesinas en las paradas

Descripción: Instalar marquesinas en las paradas del autobús, más concretamente en la zona del Matadero.

Prioritario: SÍ

Proyecto 4.5.2. Eliminación de barreras arquitectónicas en edificios municipales

Descripción: Identificar las dependencias municipales que disponen de barreras arquitectónicas. Eliminar progresivamente las barreras identificadas. Asegurar que los nuevos equipamientos municipales necesitarán de accesos sin barreras arquitectónicas (ej Salón Blanco, Casa de Cultura...).

Prioritario: SÍ



Proyecto 4.5.3. Construcción de dársena de autobuses

Descripción: Habilitar dársena de autobuses en explanada de Ronda San Juan Bosco, junto a EUPLA, con espacio para varios andenes y zona de aparcamiento, que dé servicio a todos los autobuses que paran en La Almunia.

Prioritario: SÍ

Proyecto 4.5.4. Eliminación de los puntos críticos del tráfico

Descripción: Identificación de puntos críticos e incorporación de medidas para su solución (descongestión de tráfico, instalación de la semáforos, evitar los accidentes...).

Prioritario: SÍ